

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

29 de febrero del 2012

A los Señores Accionistas de: **FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL**

Estados financieros Auditados

1. Hemos auditado el balance general adjunto de FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados con Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro informe con fecha 18 de febrero del 2010, el mismo que contiene una opinión con una salvedad, descrita a continuación.

Salvedad del año 2010 por limitación al alcance

2. Al 31 de diciembre del 2010 la compañía presenta un saldo por Cobrar a Corporación Keaf por US\$ 115.631 (registrado dentro de Cuentas por Cobrar Clientes), sobre los cuales no se tiene certeza de su posible recuperación. Durante el año 2010 se ha establecido una provisión que permita absorber estas cuentas incobrables, la misma que podría resultar insuficiente. Por lo tanto los resultados del ejercicio podrían estar sobre-estimados en dicho valor.

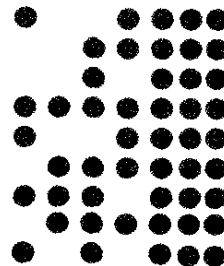
Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

3. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor independiente

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las que requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993
Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador



5. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor independiente

7. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

8. La compañía prepara sus estados financieros con base en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de su operación y flujos de efectivo de FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Informe de cumplimiento tributario

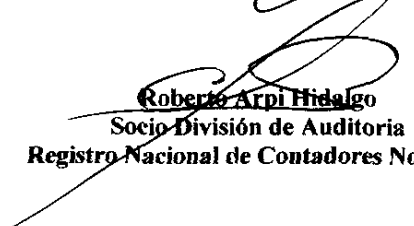
9. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.



BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376



M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No. 25987 (apoderado)



Roberto Arpi Hidalgo
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores No. 22730

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993
Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y PATRIMONIO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y sus equivalentes	69.658	35.077	Obligaciones bancarias	288.979	257.463
Documentos y cuentas por cobrar			Proveedores	591.155	658.475
Clientes	507.829	755.654	Otras cuentas por pagar	32.857	12.127
Cuentas por cobrar empleados	1.498	820	Obligaciones con accionistas	30.417	35.486
Otras cuentas por cobrar	17.763	28.931	Obligaciones Laborales	93.098	107.229
Pagos anticipados	72.259	79.566	Obligaciones fiscales	18.427	47.081
Inventarios	142.550	119.805	Total del pasivo corriente	1.054.933	1.117.861
Total del activo corriente	811.556	1.019.853	PASIVO LARGO PLAZO		
			Obligaciones bancarias	53.074	247.341
			Obligaciones con terceros	100.000	100.000
			Total pasivo largo plazo	153.074	347.341
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	1.440.045	1.569.897	Total Pasivo	1.208.007	1.465.202
			PATRIMONIO (ver estado adjunto)	1.043.593	1.124.548
Total del Activo	2.251.601	2.589.750	Total Pasivo y Patrimonio	2.251.601	2.589.750

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas	3.135.129	2.658.365
Total ventas	3.135.129	2.658.365
Costo de Produccion	(2.252.798)	(1.830.808)
Total Costo de ventas	(2.252.798)	(1.830.808)
Utilidad (pérdida) Bruta	882.331	827.557
Gastos Operativos		
De Administración	(562.750)	(424.420)
De Venta	(326.285)	(268.060)
Utilidad (Pérdida) en Operación	(6.705)	135.077
Gastos Financieros	(44.775)	(75.594)
Otros ingresos y egresos	(29.474)	40.759
Utilidad antes participacion trabajadores e impuesto a la renta	(80.954)	100.242
Participación trabajadores	-	(15.036)
Impuesto a la renta	-	(25.067)
Utilidad del ejercicio	<u>(80.954)</u>	<u>60.139</u>
Utilidad por acción	-	0,05

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u> <u>social</u>	<u>Reserva</u> <u>Legal</u>	<u>Reserva</u> <u>por</u> <u>Valuación</u>	<u>Reserva de</u> <u>Capital</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	1.320.129	24.816	231.800	5.101	(517.437)	1.064.409
Compensación pérdidas años anteriores			(231.800)	(5.101)	236.901	-
Ajustes años anteriores						-
Utilidad neta del ejercicio					60.139	60.139
Apropiación Reserva Legal		6.014				6.014
					(6.014)	(6.014)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.320.129	30.830	-	-	(226.411)	1.124.548
Compensación pérdidas años anteriores						-
Utilidad neta del ejercicio					(80.954)	(80.954)
Apropiación Reserva Legal						-
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1.320.129	30.830	-	-	(307.365)	1.043.593

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de fondos generados por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3.209.558	2.592.480
Efectivo pagado a proveedores	(1.464.633)	(1.004.082)
Efectivo pagado a empleados	(1.257.050)	(1.036.447)
Gastos financieros	(44.775)	(75.594)
Otros ingresos/egresos (neto)	<u>(29.474)</u>	<u>40.759</u>
Fondos netos provistos por actividades de operación	413.625	517.116
Flujo de fondos aplicados a las actividades de inversión:		
(Incremento) disminución de Activo fijo (neto de retiros)	<u>(216.293)</u>	<u>(355.527)</u>
Fondos netos utilizados en actividades de inversión	(216.293)	(355.527)
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminucion) obligaciones bancarias	(162.751)	(126.961)
Ajustes		
Incremento (Disminucion) cuentas accionistas	<u>-</u>	<u>(31.181)</u>
Fondos netos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(162.751)</u>	<u>(158.142)</u>
Aumento (Disminución) neto de fondos	34.582	3.447
Efectivo al principio de año	<u>35.077</u>	<u>31.630</u>
Efectivo al fin del año	<u><u>69.659</u></u>	<u><u>35.077</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
ESTADOS DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

Conciliación del resultado neto del período con el flujo de fondos provistos por actividades de operación	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta del año	-80.953	60.145
Más cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciación	346.145	307.125
Incobrables	<u>173.397</u>	<u>307.125</u>
Total cargos que no requieren de movimiento de efectivo	519.542	307.125
	438.589	367.270
 +/- Cambios en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	84.918	-55.432
Inventarios	-22.745	6.947
Gastos anticipados	7.307	55.600
Cuentas y documentos por pagar	-84.415	133.230
Beneficios Sociales	18.625	-5.366
Impuestos por pagar	-28.654	14.867
Fondos netos provistos por actividades de operación	<u><u>413.624</u></u>	<u><u>517.116</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida el 27 de diciembre del 1995, con el objeto de dedicarse al cultivo, producción, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios incluyendo flores de toda clase.

Desde el mes de agosto del año 1998, hasta el mes de marzo del año 2005 la compañía, mediante un contrato de exclusividad comercializó la flor mediante Corporación Keaf. En abril del año 2005 se suscribió un Acuerdo de terminación de dicho contrato, quedando un remante por cobrar a la Corporación Keaf (ver nota 4), quienes en el mismo Acuerdo de Terminación del Contrato se comprometen a realizar todo tipo de gestión para realizar la cobranza del remanente existente. Durante el año 2010 por la gestión de cobranza se cobró la cantidad de US\$ 91.460, para el año 2011, la compañía dio de baja las cuentas pendientes de cobro a Keaf, pues no se ha podido obtener resultados positivos en la gestión realizada, y los saldos tienen una antigüedad de más de 5 años.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con bases a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's aplicables a la compañía será:

- a) **Estados financieros de apertura:** Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010
- b) **Estados financieros intermedios:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2011

- c) **Estados financieros con arreglo a las NIIF's:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2012.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL, no ha estimado los efectos que podrían existir en sus estados financieros derivados de la aplicación de las "Normas Internacionales de Información Financiera". Sin embargo se encuentra trabajando en la implementación de dichas normas de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la Superintendencia de Compañías.

b. Ingresos y gastos

Se reconocen sobre la base de lo devengado, originados en la exportación de flores.

c. Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para químicos y material de empaque utilizando el método promedio, asignando a resultados mediante el sistema periódico mensualmente. El saldo no excede a su valor de mercado.

d. Gastos anticipados

Se encuentra conformado por seguros pagados por anticipado, crédito tributario de Impuesto al valor agregado. De acuerdo a disposiciones legales dicho crédito tributario es susceptible de devolución ante un reclamo de pago en exceso ante el Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos anticipados incluyen anticipos del impuesto a la renta y retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía.

Anticipos del impuesto a la renta:

Los anticipos del impuesto a la renta pagados durante el año 2010 y 2011 serán compensados con el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa (Ver comentarios adicionales en el literal h) de la Nota 2).

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que prescriban, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

e. Propiedades y equipos

Con excepción del terreno que fueron revaluados, el rubro se presenta al costo histórico, menos depreciación acumulada, el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta.

f. Provisión para cuentas incobrables

De acuerdo a disposiciones vigentes se debe establecer una provisión para cuentas incobrables, en base a los porcentajes determinados por la ley. Durante el año 2010, la compañía utilizó la provisión para dar de baja cuentas incobrables por US\$ 21.661. para el año 2011 se dio de baja US\$ 173.397

g. Participación de los trabajadores en las utilidades

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

h. Provisión para impuesto a la renta

A partir del año 2010, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para el año 2010, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa fue establecido con base en el impuesto a la renta causado. Para el año 2011, la compañía generó pérdida de tal manera que al anticipo se convierte en impuesto mínimo de impuesto a la renta.

Impuestos a la renta causado

El impuesto a la renta causado se calcula sobre la base imponible del impuesto a la renta, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%; esta tarifa se reduce al 15% para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- a) El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- b) El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- c) El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- d) El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- a) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- b) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- c) Creación del salario digno

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades de acuerdo con el siguiente calendario: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y, 22% para el año 2013 y los años siguientes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a la base imponible de este impuesto (rentas gravadas menos gastos deducibles) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

i. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

j. Reserva por valuación –

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de los terrenos que se describe en la Nota 2 literal e). El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía. Durante el año 2010, se procedió a compensar el saldo con pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

k. Reserva de capital –

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000. Esta reserva fue usada en el año 2010, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores-

l. Utilidad por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3 – CAJA Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	700	1.700
Bancos	66.380	22.818
Inversiones	2.579	10.559
Total	<u>69.658</u>	<u>35.077</u>

NOTA 4 – CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar Keaf	-	115.631
Cientes del exterior	505.809	639.502
Cientes nacionales	2.019	521
Provision cuentas incobrables	-	-
Total	<u>507.829</u>	<u>755.654</u>

El movimiento del año de la provisión de cuentas incobrables es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año		14.104
Adiciones provision	6.415	7.575
Utilizaciones del año	(6.415)	(21.679)
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el año 2011 se realizó un estudio de cartera, se da de baja US\$ 173.397 que corresponden a cuentas de años anteriores con más de cinco años sin haber sido cobradas.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fertilizantes	22.218	25.485
Fungicidas	10.265	22.578
Acaricidas	4.800	3.755
Material de Empaque	72.950	43.099
Otros	32.317	24.890
Total	<u>142.550</u>	<u>119.807</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	Tasa anual de depreciación %
Construcciones e instalaciones	680.490	671.238	5%
Equipo y maquinaria	99.050	120.106	10%
Muebles y Enseres	60.326	69.093	10%
Equipo de computación y electrónico y software	71.866	150.326	33%
Vehiculos	71.777	45.000	20%
Invernaderos	1.220.795	1.383.782	20% Y 10%
Plantas	2.972.702	2.950.906	20%
Ductos de calefacción	-	28.637	
	<u>5.177.006</u>	<u>5.419.088</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(4.053.465)</u>	<u>(4.105.292)</u>	
	<u>1.123.541</u>	<u>1.313.796</u>	
Terrenos	233.575	233.575	
Construcciones en proceso	38.688	10.272	
Plantas en proceso	44.241	12.254	
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>1.440.045</u>	<u>1.569.897</u>	

El movimiento del rubro en el año es el siguiente:

SalDOS netos al inicios del año	1.569.897	1.521.495
Adiciones y retiros (netos)	216.293	355.527
Gasto depreciación	(346.145)	(307.125)
SalDOS netos a finales del año	<u>1.440.045</u>	<u>1.569.897</u>

NOTA 7 – OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CORTO PLAZO		
Banco del Pichincha- Oblg 643626-00 (1)	192.567	189.991
Banco del Pichincha- Oblg 918525-00	-	67.472
Produbanco- Oblg CAR10100156515000 (2)	25.087	
Banco del Pichincha- Oblg 127360-00 (3)	71.326	
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>288.979</u>	<u>257.463</u>

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
LARGO PLAZO		
Banco del Pichincha- Oblig. 623646-00 (1)	53.074	247.341
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>53.074</u>	<u>247.341</u>

- (1) El crédito tiene vencimiento en el año 2013, con una tasa de interés del 9.49% reajutable. Para la obtención de este crédito, se formó un fideicomiso que garantice el cumplimiento de las obligaciones para lo cual se entregó el terreno y sus instalaciones, en garantía como parte del patrimonio del fideicomiso.
- (2) Crédito obtenido para compra de vehículo con vencimiento en diciembre del 2012
- (3) Crédito obtenido para capital de trabajo con vencimiento en junio del 2012

NOTA 8 – PROVEEDORES

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores Locales	343.936	358.701
Proveedores del Exterior	44.403	39.779
Proveedores Contratos (1)	202.817	259.994
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>591.155</u>	<u>658.474</u>

- (1) Corresponde principalmente a contratos por regalías firmados con los obtentores de las variedades que Floricola La Rosaleda S.A. Florosal produce

NOTA 9 – OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Décimo tercer sueldo</i>	6.232	6.028
Décimo Cuarto Sueldo	15.780	13.696
Fondo de reserva	1.970	1.609
<i>Utilidades por pagar</i>	-	15.036
less por pagar	16.894	15.891
Liquidaciones por pagar	20.919	26.637
Sueldos y salarios por pagar	1.099	28.332
Provisión Jubilación Patronal	19.037	
Provisión Desahucio	8.768	
Otros	2.400	
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>93.098</u>	<u>107.229</u>

Durante el año 2011, la compañía canceló US\$ 1.242.919, por concepto de sueldos, salarios y beneficios, a sus empleados.

NOTA 10 – OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5.619	7.262
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	6.004	4.575
Impuesto a la renta compañía	6.804	35.244
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>18.427</u>	<u>47.081</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS Y TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Accionistas</u>		
Alfredo Pallares	30.417	35.486
<u>Terceros</u>		
Karina Pallares	100.000	100.000
Total al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>130.417</u>	<u>135.486</u>

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2011 comprende 1.320.129 acciones de un valor de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 13 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La compañía tiene el derecho a efectuar el reclamo de restitución del impuesto al valor agregado pagado en actividades de exportación. Así la compañía mantiene en libros un saldo de US \$ 30.996 y 26.654 para los años 2010 y 2011 respectivamente (incluido dentro de Gastos anticipados) de crédito tributario a ser reclamado. Sin embargo el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de negar la devolución del mencionado crédito tributario.

Precios de Transferencia

La compañía realiza operaciones con el exterior, sin embargo por la naturaleza de sus operaciones y sus montos no tienen la obligación de presentar un estudio de Precios de transferencia. Sin embargo es potestad de la Autoridad Tributaria el solicitar dicho estudio

NOTA 14 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de febrero del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.